

	Modelo de actas de las Comisiones de Calidad de las Titulaciones que se imparten en la Facultad de Ciencias de la Documentación y la Comunicación	
	EDICIÓN: 1ª	CÓDIGO: PCPF <i>Actas de las CCT</i>

Actas de la Comisión de Calidad de la Titulación			
Nombre de la titulación: GRADO EN COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL			
Fecha:	Lugar donde se celebra:	Hora de comienzo:	Hora de finalización:
23/10/20013	Sala de Juntas	13:10	14:50
Coordinador/a:		Miembro de la comisión que actúa de secretario/a (si procede):	
José Luis Garralón Velasco			
Asistentes:			
Prof. José Maldonado Escribano Prof. José Luis Garralón Velasco Prof. María Victoria Nuño Moral ASISTEN COMO INVITADOS: Prof. Francisco Luis Rico Callado (coordinador de la CC de INDO) Prof. Rosario Luna (profesora del Área de CAVyP y coordinadora de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro) Prof. Tatiana Millán Paredes (profesora del Área de CAVyP) Prof. Julián Rodríguez Pardo (profesor del Área de CAVyP) Prof. Javier Trabadelo Torres (profesor del Área de CAVyP)			
Excusados:			
Prof. María Victoria Carrillo Durán (baja maternal)			
Ausentes:			
Prof. Antonio García Díez Prof. Pedro J. Millán Barroso Prof. Ana Castillo Díaz (ha comunicado por correo electrónico su decisión de abandonar la Comisión)			
Orden del día:			
Punto único: PROPUESTA DE CAMBIOS EN LA NORMATIVA DE LOS TRABAJOS FIN DE GRADO.			
Acuerdos y deliberaciones:			
Para intentar presentar una propuesta de cambio en la normativa de los TFG conjunta entre las titulaciones de INDO y CAV se escucha al coordinador de la Comisión de Calidad de INDO que informa de los acuerdos tomados en dicha comisión. Tras una larga discusión, se llegan a los siguientes acuerdos que se elevarán al decanato para que los incluya en la siguiente Junta de Facultad:			
COPIAS: Se entrega una copia COMPLETA en formato digital que incluya el trabajo escrito y, si hay, los documentos audiovisuales (vídeos, fotos...) Para el tribunal, tres copias en papel y copias en DVD de los trabajos audiovisuales.			

	Modelo de actas de las Comisiones de Calidad de las Titulaciones que se imparten en la Facultad de Ciencias de la Documentación y la Comunicación		
	EDICIÓN: 1ª	CÓDIGO: PCPF Actas de las CCT	

EXTENSIÓN: Se recomienda una extensión entre 30 y 50 folios aproximadamente. Cada tutor estimará si ha de contemplar mayor extensión con los añadidos de fotografías, gráficos, etc. que pueden ampliar dicha extensión.

TUTORES: Reparto de los tutores entre los alumnos matriculados a la fecha de la aprobación de la normativa.

TRIBUNALES: Se establecerá el número necesario de tribunales para que, a cada uno, le corresponda escuchar un máximo de 10 trabajos.

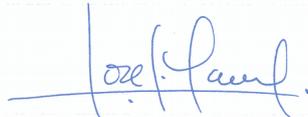
EVALUACIÓN DEL TUTOR: Se recomienda que los tutores elaboren un informe del trabajo realizado por su alumno como información adicional para los tribunales. Este informe no será vinculante para dichos tribunales.

ESTRUCTURA DE LA MEMORIA DE LOS TRABAJOS ARTÍSTICOS: Aquellos trabajos que lo sean de creación artística, tendrán una estructura diferente:

1. Introducción.
2. Objetivos y metodología.
3. Memoria de producción.
4. Conclusiones.
5. Bibliografía.
6. El propio trabajo en su soporte audiovisual.

En este sentido, la memoria de producción no tendrá una estructura fija, sino que se deja a cada alumno/tutor la decisión sobre lo que debe aportar. Esta memoria deberá ser explicada en la defensa pública del trabajo.

Así, el punto 2 de la normativa de la Facultad dice: *"La extensión que se considera para cada caso es la siguiente: memorias 10 folios. TFG 30 folios y TFM 60 folios"*. Consideramos que esta redacción es equívoca porque equipara un TFG con una memoria, cuando ésta debe formar parte del propio TFG. Por ello, se propone la siguiente redacción: ***"En los trabajos artísticos, la memoria de producción debe tener una extensión aproximada de 10 folios"***.

Fecha de:		Coordinador/a:	Secretario/a (si procede) :
Remisión a los miembros: 23/10/2013	Aprobación del acta:	 Fdo: José Luis Garralón Velasco	 Fdo: José Luis Garralón Velasco
	Remisión al RCC:		